INDUCCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL

PROVEEDORES MASSY ENERGY



Inducción

- 1. ¿Quiénes Somos?
- 2. Compromiso con la Vida y nuestras políticas
- 3. Deberes, Responsabilidadesy Derechos de Nuestros Proveedores en RS
- 4. Mecanismos de reporte
- 5. DDHH en la cadena de valor
- 6. Reto de Conocimiento





SOMOS UNA EMPRESA IMPULSADA POR LA ENERGÍA Y EL DESEO DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE NUESTRO ENTORNO

Comprometida en generar valor, a través de una cultura de innovación con personal comprometido.

Operamos con procesos eficientes alineados a las necesidades de nuestros clientes, asegurando la calidad, integridad, seguridad, salud y medio ambiente en todas nuestras operaciones.

Somos reconocidos por estar adelante de las necesidades de la industria con base en la competencia de nuestra gente, la permanente innovación y con nuestros valores como el centro de todo lo que hacemos, logrando un desarrollo sostenible.



SERVICIOS

Supply Chain Solutions
Modificaciones Menores
Servicio Técnico
Gestión de Activos
Comisionamiento
Operación
Mantenimiento

REPRESENTACIONES

Cooper Machinery
Sulzer Pumps
Adventech – Maxeff
Woodfield
Emerson

GLP

Distribución de GLP en cilindros y a granel



Nuestra Experiencia

Respalda nuestro conocimiento

Cubrimos diversidad de segmentos de mercado, poniendo a disposición nuestra experticia, y convirtiendonos en su alido experto.

ENERGÉTICO - ESP









































































GranTierra





















PETROQUÍMICO





































CANACOL















DECLARACIÓN GERENCIAL

Somos conscientes que la protección de la salud y la seguridad en todas las operaciones son nuestra máxima prioridad propiciando un entorno de trabajo sano y seguro para que todos regresemos sanos y salvos a casa.

Carlos Arias
Gerente General Massy Energy Colombia



Estamos comprometidos...

En Massy queremos hacer las cosas bien, por eso tenemos disponibles para todos nuestros grupos de interés las políticas y los lineamientos corporativos que aplicamos en nuestro día a día.

Política Derechos Humanos Política Responsabilidad Social Política Ética en los Negocios SAGRILAFT Política Integral HSEQ



Somos conscientes que la protección de la salud y la seguridad en todas las operaciones son nuestra máxima prioridad propiciando un entorno de trabajo sano y seguro para que todos regresemos sanos y salvos a casa.







Mantener **relaciones de confianza** perdurables que contribuyan al desarrollo sostenible, buscando preservar y **crear valor social** que marquen una diferencia positiva en cada lugar donde trabajamos.





Información y Comunicación oportuna a las partes interesadas.

Generacion de Empleo

Contratación de Bienes y Servicios locales,

Divulgación canales de atención a partes interesadas,

Apoyo en actividades de Generacion de Valor.

Valores Corporativos

Responsabilidad
Colaboración, Honestidad,
Crecimiento y mejora
continua,
Amor y cuidado.



Deberes, responsabilidades y DERECHOS DE NUESTROS PROVEEDORES EN RESPONSABILIDAD SOCIAL



Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores

- Respetar los Principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Garantizar a los empleados condiciones dignas y justas en el trabajo.
- Cumplir con la normalidad del Servicio Público de Empleo en la contratación de personal
- Entregar los más altos estándares en el desempeño en Salud, Seguridad y Medio Ambiente, además de Prevenir incidentes y lesiones, de tal manera que todos puedan regresar ilesos a suscasas y reducir al mínimo la huella de carbono.
- Cumplir con la política Ética en los Negocios.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico a través de la contratación de personal local, bienes y servicios.



Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores



- Garantizar el cumplimiento de pago de salario, trabajo suplementario (Si aplica) y prestaciones sociales de sus colaboradores.
- Asegurar la entrega de elementos de protección personal y dotación, según las actividades que desarrollen sus colaboradores.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con sus proveedores para la prestación del servicio.



Deberes y Responsabilidades de Nuestros Proveedores

- Cumplir con los lineamientos de facturación de Massy Energy.
- Cumplir con la oportuna facturación, incluyendo soportes requeridos y de acuerdo con las fechas establecidas.
- Garantizar las adecuadas condiciones para el suministro del bien y/o del servicio contratado. (Calidad, funcionamiento, oportunidad, higiene, entre otros).
- Emitir el paz y salvos a Massy Energy por el suministro del bien y/o servicio.
- Reportar situaciones de riesgo o alarmas en los canales de Participación de Massy Energy. (IPQR, Derechos Humanos, Línea Ética, Massy te Escucha).
- Promover la contratación local.



Derechos como Proveedores

- Recibir debidamente firmado por ambas partes la orden de compra o servicio.
- Recibir el pago oportuno de acuerdo a los tiempos pactados en la negociación del bien o servicio.
- Conocer los canales de atención para IPQR.
- Recibir atención a IPQR a través de los canales establecidos.
- Recibir y conocer las políticas que enmarcan la prestación del servicio.
- Recibir el certificado de ingresos y retenciones anualmente
- Recibir la certificación de experiencia por los servicios prestados (en los caso que aplique)
- Recibir un trato amable y respetuoso por parte de todos los trabajadores de Massy Energy (Administrativos y Operativos).



MECANISMO DE REPORTE MASSY

Cada mecanismo de reporte tiene una persona delegada en la organización para gestionar la IPQR y dar respuesta.

Comité de Derechos Humanos

Email: confidencial.ddhh@massygroup.com

Linea Ética

lineaetica@massygroupcom

Canal IPQR

Quejasyreclamos.co.@massygroup,com

Massy Te Escucha

https://massyenergy.co/massy-te-escucha/



DDHH Fundamentales en la Cadena de Valor

Según el Código Sustantivo del Trabajo

- Derecho al pago del salario. Derecho a descansos remunerados.
- Derecho al pago de horas extras y recargos nocturnos, dominicales y festivos.
 derecho al pago de prestaciones sociales.
- Derecho a la afiliación a la seguridad social en salud, pensión y riesgos liberales.
- Derecho a la afiliación a las cajas de compensación familiar.
 Derecho al pago de la indemnización por despido injusto.
- Derecho al pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al terminar la relación laboral.
- Derecho a un trato digno y no sufrir acoso laboral.
- Derecho a recibir permisos o licencias por calamidad doméstica, luto, maternidad, citas y tratamientos médicos.
- Derecho a constituir sindicatos y afiliarse a ellos.
- Derecho a recibir los implementos y herramientas necesaria para desempeñar su trabajo.
- Derecho a un ambiente laboral sano y adecuado a las condiciones del trabajo a realizar.

De acuerdo a la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

- Libertad de asociación y Libertad sindical
- Abolición del trabajo forzoso.
- Abolición del trabajo infantil.
- Abolición de la discriminación.
- Derecho a un entorno seguro y saludable.



NUESTRAS POLÍTICAS CORPORATIVAS

- Política Derechos Humanos
- Política Sistema de Gestión
- Política de Ética en los Negocios
- Política Responsabilidad Social



RETO DE CONCIMIENTO

https://forms.gl/BrubszPK43Fny9z47



CODIGO QR





SOMOS UNA FUERZA PARA ELBIEN CREAMOS VALOR, TRANSFORMAMOS VIDAS